

Reflexiones sobre Derechos Humanos, Tortura y Tratos Crueles Inhumanos y Degradantes y la Justicia Ambiental.

Juan Almendares.

LA PRIMERA REFLEXIÓN sobre la violación de los derechos humanos,(DDHH), tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes en el siglo XXI, es que son producto del proceso histórico hegemónico de los países ricos, que articulados con los sectores poderosos de la periferia conforman estructuras de violencia clasistas que penetran e invaden todos los planos económicos, políticos ideológicos, jurídicos, culturales y educativos, basados en la desigualdad económica social, y en los tratados comerciales injustos.

Con el objeto de crear y desarrollar estas estructuras de violencia se articulan en la estrategia política los siguientes componentes: la fuerza militar, la guerra psicológica, el terror, el fraude, la mentira, la corrupción, el saqueo de los patrimonios genéticos y la destrucción ambiental. La violación de los derechos se hace en nombre de "la democracia", del progreso, de la modernidad, de la civilización, del destino manifiesto y de la globalización imperial de los países dominantes. El impacto hegemónico se manifiesta con mayor fuerza en los sectores mas pobres y excluidos América Latina, África, Asia y en los núcleos de inmigrantes y segregados sociales que viven en condiciones infrahumanas en los países ricos.

La segunda consideración es que al participar en la defensa de los DDHH, luchar contra la tortura y los tratos crueles inhumanos y degradantes; ya sean: personas, instituciones, comunidades o sectores del movimiento

social; éstos defensores se convierten en objetivo de las estructuras de violencia, por lo cual viven, trabajan bajo el terror y la amenaza o pueden ser también sufrir agresiones e incluso ser asesinados por los cuerpos represivos.

La tercera reflexión es sobre otras implicaciones que se producen al defender los DDHH, en un país donde más del 80 % de los habitantes han sido despojados de sus derechos y a los que luchan porque se respeten, se les estigmatiza, como defensores de delincuentes y pandillas o enemigos de la inversión económica o del desarrollo.

La cuarta se refiere a que, no obstante que existe una visión universal de los derechos humanos en los tratados, convenciones internacionales y las constituciones de los países; se requiere un enfoque más sistémico y ético que contextualice la situación de los DDHH, ya que de éstos se sigue teniendo un enfoque reduccionista e individualista que enfatiza en los hechos singulares pero muy poco en los derechos colectivos económicos sociales de las familias y comunidades y en las causas estructurales de la violencia. Este enfoque se ha puesto en práctica en los programas educativos de los derechos humanos y también en las políticas hegemónicas que hacen caso omiso de la Declaración Universal de los Derechos humanos y otras convenciones: llegando incluso a negar la existencia de las normas de las Naciones Unidas.

La quinta consideración es la gran separación que existe entre los DDHH y los derechos ambientales o la justicia ambiental.

Las corporaciones y transnacionales desarrollan sus políticas basadas en la acumulación histórica del capital para apoderarse del patrimonio genético, intelectual y cultural de los pueblos y en nombre de la democracia y la civilización instalan y desarrollan los monocultivos de

banano, caña de azúcar, palma africana, industrias extractivas mineras, refinerías, exploraciones y explotaciones petrolíferas, camaroneras; ganado que sirve de carne para las hamburguesas; ingeniería genética para producir los alimentos modificados genéticamente (transgénicos). Transforman los bosques y valles en siembras masivas de maíz, y palma africana transgénicos para la producción de agro- combustibles. En consecuencia, aniquilan la producción de alimentos de los países pobres para alimentar el ganado y producir combustibles a expensas del hambre, la deforestación, la destrucción de los manglares, la contaminación de las aguas, suelos, aire, cuerpos humanos, plantas y animales con metales pesados y sustancias radioactivas y la violación consuetudinaria de la soberanía alimentaria y la dignidad de los pueblos. Con la fuerza y la corrupción de los gobiernos desalojan y despojan en forma violenta a los pueblos originarios, indígenas, afro descendientes, campesinos y pobladores de sus tierras y aguas para crear enfermedades, desnutrición y muerte.

Mientras los malandrines intelectuales y los malinches justifican en nombre de la técnica, la ciencia y la modernidad las agresiones de estas voraces empresas, los policías, militares y elementos de la seguridad privada - agresivos guardianes que cuidan fielmente los intereses multinacionales- siembran el terror en los niños y niñas , las mujeres y las poblaciones, muchas veces con la consecuente desaparición física de las personas; con la brutalidad, la tortura y el asesinato de inmigrantes, dirigentes del movimiento social, ambientalistas y defensores de los derechos humanos.

La sexta reflexión es sobre la necesidad de enriquecer nuestros métodos mediante el trabajo conjunto de las organizaciones de la defensa de los DDHH; el movimiento

social y la justicia social, mediante las alianzas, coaliciones y el fortalecimiento de redes, sin protagonismos de ninguna clase tanto a nivel local, regional como internacional. En este sentido, se reconoce el esfuerzo que existe por realizar actividades conjuntas y solidarias entre las organizaciones vigentes por la defensa de DDHH y la Justicia Ambiental.

La séptima reflexión se refiere a la necesidad de una mayor confiabilidad, validez y sistematización de los datos sobre las violaciones de los DDHH y los derechos de los seres vivos del planeta. La investigación de casos demanda utilizar metodologías creativas e innovadoras que no están en los marcos tradicionales de las encuestas o entrevistas formales y para lo cual se requiere conjugar la reflexión epistemológica, científica cualitativa y cuantitativa para superar no sólo el limitado acceso a los datos, sino también la falta de transparencia en la información.

Es frecuente en Honduras que en menos de 24 horas se tengan las pruebas de los culpables con los testigos generalmente falsos y que días después se demuestre que la situación y las causas del crimen eran carentes de verdad y se tenga después que inventar otra historia. La mayor parte de los casos no son debidos a incapacidad técnica sino a decisiones que están vinculadas a la corrupción y al mantenimiento de un sistema de impunidad. Lo anterior evidencia la falta de una investigación criminal, y evaluación de los impactos ambientales que sean responsables, científicos y éticos.

La otra fuente de información es la que proviene de las víctimas o sus familiares quienes con frecuencia niegan los hechos porque son amenazadas, perseguidos, torturados y en algunos casos asesinados. Se carece de un verdadero sistema de protección de testigos.

Estas reflexiones iniciales nos sirven para valorar con mayor profundidad qué está ocurriendo en Honduras y en Centro América en materia de derechos humanos y justicia ambiental. ¿Existe una situación igual o diferente a la década de los años ochenta cuando estaba en apogeo la guerra centroamericana? O, por el contrario, ¿se ha producido una ruptura en lo que fue la vieja Doctrina de Seguridad Nacional donde los perpetradores eran claramente definidos e identificados como miembros del aparato represivo del Estado? ¿Existe “la guerra entre nosotros” ocasionada por la globalización neoliberal? ¿Ha o empeorado o no la violación de los DDHH con respecto a la década de los años ochenta?

Ahora pasaremos a analizar el caso de Honduras; cuya situación podría ser similar a la de cualquier país del mal llamado “tercer mundo” El gobierno del Presidente Ricardo Maduro (2002-2005) se caracterizó por una guerra contra la delincuencia, por la estigmatización de la niñez, y de los grupos juveniles organizados como pandillas , mal llamadas “maras”, mediante la estrategia de la “tolerancia cero” (que fue instrumentada en Nueva York contra sectores de hispanos y afro descendientes de los propios EE.UU.). Esta política fue acompañada de una campaña masiva de manipulación tal que creó en el imaginario colectivo la idea de que la mejor medicina contra las “maras” era el exterminio o la justicia por las propias manos.

A raíz del Informe de la Relatora de las Naciones Unidas, la presión nacional e internacional acerca del involucramiento de policías y militares en la muerte de jóvenes, el Gobierno de Maduro crea una unidad de prevención de la violencia contra menores y la unidad de investigación del asesinato de menores adscrita a la Dirección de Investigación Criminal.; además aprueba e inicia el Protocolo Facultativo contra la Tortura (OPCAT).

La siguiente pregunta obligada es: ¿Ha cambiado la política sobre los DDHH, por parte del Gobierno del Presidente Manuel Zelaya Rosales que se inicia en el año 2006, con respecto al Gobierno de Ricardo Maduro?

Desde los años ochenta hasta el presente ninguno de los gobiernos ha declarado la verdad ni ha erradicado la impunidad en el caso de las y los "desaparecidos" y otras violaciones a los derechos humanos. Durante la campaña electoral, el contenido de la propaganda del nuevo gobierno estuvo nutrido de mensajes referentes a la defensa de los derechos humanos, y se reconoció la necesidad de separar a la Dirección de Investigación Criminal del Ministerio de Seguridad, rehabilitar a las "maras" y depurar los cuerpos policiales, además de respetar la unidad de prevención de la violencia y asesinato contra menores. Sin embargo estas propuestas han quedado en promesas de una campaña electoral.

Se tratará de sintetizar qué es lo que está ocurriendo con respecto a los DDHH, y si existe una nueva o vieja política de Seguridad. A nuestro juicio existen nuevos elementos que bien podríamos llamar una "nueva política" y que aquí llamaré directamente la Nueva Doctrina de Seguridad Nacional de Honduras.

Esta Nueva Doctrina tiene algunos elementos de la vieja doctrina; está vinculada a la seguridad hemisférica militar y a la geopolítica (Honduras es un país ocupado militarmente por los Estados Unidos de América) y a cualquier acto de protesta o manifestación de los sectores sociales en contra de los intereses multinacionales y por la defensa de la soberanía de los pueblos y alimentaria, se les aplica las leyes antiterroristas

El otro componente de esta Doctrina es la constitución de un cuerpo especial de policías y militares que estuvieron

acusados de haber participado en actos de tortura y violación de DDHH, tanto en la década de los años ochenta como en época más reciente. Su entrenamiento continúa en la Escuela de las Américas y sus subsidiarias en El Salvador, Guatemala y Honduras. Entre estos agentes se destacan algunos que ocupan cargos importantes en el aparato de la Seguridad del Estado actual.

El proceso de reformas a las leyes se caracteriza por ser punitivo y estigmatizante; tanto que hasta los mendigos y los pordioseros están condenados a la cárcel. La manipulación ha sido tan inverosímil que se ha acusado a las "maras" de ser parte de un plan del terrorismo internacional. Mientras los torturadores y los delincuentes de cuello blanco gozan de toda impunidad y de los privilegios del sistema. Se reconocen los problemas que ocasionan el crimen organizado y la corrupción pero no existe un plan concreto y específico para ayudar a resolver esta problemática.

¿Cuáles son los elementos en la Política de Seguridad que caracterizan esta nueva Doctrina? La re-militarización de los cuerpos policiales, que se refleja con el nombramiento de un profesional militar en el ministerio de Seguridad, a pesar de que existen profesionales egresados de la Academia Policial; mejores condiciones salariales militares en comparación con las policiales. Los cuerpos policiales están obligados, a recibir órdenes y saludos militares, lo cual resulta, a todas luces, y para esta estructura, una situación humillante.

A pesar de que el ejército está entrenado para matar y participar en guerras y la policía en el manejo violento de la población civil, tradicionalmente los gobiernos presentan en los medios de comunicación a los militares como los héroes en el control de la delincuencia, exhiben los tanques de guerra y las armas pesadas para aterrorizar no sólo a los

supuestos victimarios sino a la población civil. El resultado de esta propaganda de los gobiernos "civiles y democráticos" paradójicamente es crear la imagen de la supremacía militar sobre la civil.

La remilitarización se observa también en el contexto centroamericano e internacional de la guerra. En el envío de tropas mercenarias por parte del gobierno anterior a Irak y el entrenamiento supuestamente privado de militares y ex militares, quienes fueron enviados como guardias de seguridad y posteriormente engañados y obligados a ser mercenarios en Irak.

El caso de la creación del enemigo imaginario y la necesidad de justificar los gastos militares y la participación del ejército en las presentes y futuras guerras sobre todo en el contexto latinoamericano tiene su nombre: plan Colombia,

Plan Puebla Panamá y las acciones frente a los escenarios de Venezuela, Cuba , Bolivia, Haití; las reuniones hemisféricas militares frecuentes en Honduras, el Salvador y Guatemala; la construcción de un muro y renovación de la base militar de Palmerola (Honduras); la construcción de nuevas instalaciones bélicas estadounidense en diferentes zonas del país, con el pretexto de combatir el narcotráfico. El envío de tropas hondureñas a Haití, aduciendo razones de apoyar a los cuerpos represivos de este país hermano contra las "maras" y enseñar las experiencias de Honduras en actos de genocidio en las cárceles y la creación de leyes punitivas en contra de la juventud.

La remilitarización no es un fenómeno nuevo, propio del gobierno presente. Es una institución que siempre ha mantenido o ha sido instrumento del poder ya sea nacional o transnacional. Históricamente ha sido autoritaria,

represiva y desprestigiada por los privilegios, las violaciones a los DDHH, la impunidad y la corrupción.

La única manera de recuperar el "prestigio", del sistema militar es creando una ideología de garantes de la "democracia", de la paz, y de aparecer como héroes en la guerra contra la delincuencia y particularmente con los nuevos enemigos que ya no son los subversivos, sino las "maras" a las cuales se les responsabiliza de los mayores desastres sociales y de la violencia, aun cuando se sepa que en los actos delincuenciales y de agresión están involucrados los cuerpos policiales militares, exmilitares, el narcotráfico y los delincuentes de cuello blanco. Las "maras" son grupos juveniles segregados de la sociedad, cuyas prácticas violentas son favorecidas por las drogas, el contrabando y la promoción de la venta de armas. A esta juventud sólo se le ofrece leyes represivas, cárcel, tortura y muerte y nunca un proceso de rehabilitación.

El problema de las "maras" puede ser explicado, aunque no en su totalidad, por el fenómeno emigratorio que tiene una fuerte base en la economía política, en la guerra, en el extrañamiento cultural y en las políticas represivas.

En lo económico porque las relaciones económicas desiguales entre el Norte y el Sur conducen al empobrecimiento y a la negación de fuentes de trabajo que al no existir en nuestros países conducen a los jóvenes a emigrar hacia el Norte, donde son sometidos a políticas racistas, a violaciones sistemáticas de los DDHH., a la humillación, al ultraje y a la pérdida de la dignidad e identidad cultural.

El otro "enemigo" para los cuerpos represivos, son los defensores de los DDHH, y el medio ambiente, quienes son estigmatizados como "defensores de los delincuentes" y por lo tanto "responsables de la violencia".

La imagen creada en el subconsciente y consciente colectivo de enemigos a los cuales es necesario limpiar de la sociedad es promovida por una campaña sistemática y financiada de propaganda por parte de los medios de comunicación, en los que se promueve la justicia por las propias manos y la normalización de la muerte. La idea que prevalece en la mayor parte de la población es que hay que exterminar a las "maras" y a los niños y niñas pobres que 'ensucian' la imagen del país. Por otra parte la impunidad está al orden del día. Los medios anuncian desde hace varios años que autos con vidrios oscuros y sin placas asesinan a niños y niñas en las calles o en las comunidades pobres; o bien que sujetos enmascarados incursionan en las casa de los pobres y secuestran a los jóvenes que después aparecen ajusticiados.

La tasa de homicidios de Honduras es una de las más altas en América Latina, sin embargo en la mayoría de los casos no se sabe quién es el responsable de tales homicidios.

La remilitarización de la sociedad implica también la privatización de la vida, el agua, la salud, la energía, la educación y hasta de las fuerzas de seguridad que son las garantes de los intereses del mercado, de las multinacionales y son instrumento de la represión en contra de: indígenas, garífunas, pobladores, obreros, estudiantes, ambientalistas, defensores de derechos humanos y sobre todo de los "sin derecho".

Desde hace varias décadas el pueblo ha sido aterrorizado por las escopetas, rifles y pistolas de las empresas de seguridad que pagan bajos salarios a los guardias que custodian las gasolineras, los bancos, las calles, las industrias, los megaproyectos y los enclaves mineros. Por los operativos militares y policiales, durante los cuales se detiene a las personas en forma ilegal por no portar la tarjeta de identidad o porque tienen tatuajes corporales.

La privatización de la seguridad es alarmante, porque existen más guardias privados que militares en servicio. Por otra parte de estas empresas de seguridad son dueños los militares, ex militares o miembros y ex miembros de los cuerpos policiales y que han estado vinculados a la violación de los DDHH y al asesinato de dirigentes populares.

Los sistemas represivos han entrado en el mundo de las mercancías. Existe una tendencia a privatizar las cárceles. En el modelo de globalización todo se resuelve por un mercado que favorezca la acumulación histórica del capital. Empresas privadas de otros países, desde hace muchos años entrenan a civiles y ahora quieren incursionar en las cárceles; ya han entrenado a tropas mercenarias que han participado en Irak y desde luego están formando parte de la Nueva Doctrina de la Seguridad Nacional.

Con el objeto de promover una imagen positiva de los cuerpos represivos se presenta al ejército y a la policía como elementos fundamentales para la guerra contra los zancudos, utilizando aparatos de fumigación y empleando en forma masiva plaguicidas o bien los militares son los nuevos héroes de la reforestación con un presupuesto en el que el 70 % es para el ejército y el 30% para la siembra de árboles.

El otro fenómeno violador de los DDHH, es el sicariato, que aparece como algo oculto, invisible, realizado por venganza. Se culpa al narcotráfico, a los problemas de pareja, pero detrás de éste están los asesinos de dirigentes populares y ambientales. El sicariato también fue utilizado en la década de los años ochenta y puede ser nacional o transnacional. Es otra forma de privatizar la muerte convertida en mercancía. El sicariato o "matar por encargo" es un procedimiento ahora casi institucionalizado. En el curso de este año nosotros denunciemos que estaban

asesinando a la población indígena tolupán en Yoro, a vista y paciencia de las autoridades locales. El precio era 10 mil lempiras por cada persona. En esa comunidad las vacas habían desplazado a los humanos en el precio por su vida o por su cabeza. El sicariato casi siempre va acompañado en alguna manera de un vínculo con sectores de poder o de la estructura represiva. Este modo de matar crea terror en las comunidades.

La falta de aprobación y aplicación de una ley sobre la transparencia y el crecimiento del armamentismo, la corrupción y la distorsión de la conciencia de la población, la privatización de los derechos en función de las multinacionales (tratados comerciales desiguales , TLC (USA) y con Europa; las concesiones mineras, bananeras, camaroneras bochornosas) son elementos suficientes para crear un clima propicio donde las víctimas son consideradas como los victimarios y los responsables de la situación de violencia quedan impunes.

Desde el punto de vista histórico podemos afirmar en forma categórica que no ha existido un momento en que hayan estado ausentes el sufrimiento y el terror durante el colonialismo, neocolonialismo y la globalización.

Presentamos a continuación varias consideraciones y situaciones históricas sobre el terrorismo. De antemano expresamos nuestro profundo rechazo a los actos terroristas. Para nuestra filosofía de la esperanza nosotros, como pueblos de América Latina, debemos luchar contra el terrorismo porque por siglos hemos estado sometidos a esta horripilante barbarie.

Si analizamos la definición de EUA podemos llegar a la conclusión de que como pueblos hemos estado sometidos al terrorismo. Dejamos constancia de que condenamos las acciones terroristas que se dieron el 11 de septiembre y en

igual forma repudiamos las invasiones a Centroamérica, Haití, y cualquier plan de guerra contra los pueblos de Cuba, Bolivia, Venezuela; así como condenamos el Plan Colombia, la guerra en Irak, Líbano y contra el pueblo palestino. Somos partidarios de que se respeten los derechos humanos de los norteamericanos, israelitas, árabes, palestinos, libaneses, africanos, europeos, asiáticos, australianos, latinoamericanos y cualesquiera de los ciudadanos y ciudadanas del mundo entero. Hay que detener la maquinaria infernal de la guerra.

La estrategia terrorista siempre ha estado ligada a las invasiones de marines, a las guerras, a la utilización del territorio hondureño en la preparación de torturadores, en aplicar los manuales de la CIA que fueron empleados en Irak y en Guantánamo. La violencia local actúa globalmente; allí están los entrenamientos de torturadores en la Escuela de las Américas para demostrarlo.

Un aspecto positivo en la historia reciente de Honduras fue la creación del Ministerio Público, mediante Decreto Legislativo No 228-93, vigente desde el 6 de enero de 1994, bajo cuya dependencia estaba la Dirección de Investigación Criminal. Sin embargo en el curso del tiempo ha existido una política de falta de apoyo y debilitamiento institucional contra el Ministerio Público. La Dirección de Investigación Criminal fue adscrita al Ministerio de Seguridad desnaturalizándose el propósito de esta Dirección.

La remilitarización de los cuerpos policiales constituye un retroceso histórico en la lucha por los DDHH., y la Justicia Ambiental; en lugar de resolver el problema de la corrupción e integrar los cuadros honestos que fueron separados por su conducta ética y respetuosa de los DDHH., -tal el caso de la Comisionada María Luisa Borjas que fue destituida de su cargo durante el Gobierno de

Maduro por denunciar la participación de elementos de la policía y del ejército en el asesinato de jóvenes; pero que no ha sido reintegrada por el presente gobierno y por el contrario fue despojada de los derechos que le señala la ley-. La re-militarización también contribuye aún más a debilitar la función policial y a crear un escenario de "guerra" y no de interacción y respeto mutuo entre la policía y la sociedad civil. Con esta decisión se obstaculiza cada vez más el proceso de construcción de una policía respetuosa de los DDHH.

El 'feminicidio' puede o no estar ligado al crimen organizado, pero también lo está a las políticas de estigmatización en perjuicio de la mujer y a la falta de educación con enfoque de género; lo cual se refleja también en las conductas sexistas y homofóbicas de los cuerpos policiales y militares y de la población civil en perjuicio de los derechos de los homosexuales. El crimen organizado constituye una situación grave pues ha penetrado casi todas las estructuras de la sociedad y en parte es responsable de la corrupción policial y militar y de los gobiernos. Hasta el momento no existe un planteamiento ni una política para cambiar esta situación.

El armamentismo en la población ha tenido un crecimiento acelerado, favorecido por las propias leyes, la corrupción y el contrabando de armas. La falta de educación tanto en la población civil y del aparato represivo así como la manipulación acerca de las causas sobre la violencia contribuyen a crear anti valores como la 'justicia por las propias manos' y a justificar leyes represivas propias de los estados fascistas, en los que la solución del problema de la delincuencia es mediante el asesinato. Las ideas militaristas y de la justicia por las propias manos están arraigadas en gran parte de la población.

El otro fenómeno que ha tenido un gran impacto en la sociedad civil es el racismo, cuyos voceros principales han sido algunos diputados del partido nacional y del partido liberal, particularmente en contra de los indígenas, los garífunas y afro-descendientes. Han ocurrido asesinatos de garífunas por parte de elementos de la seguridad privada y de policías en Tela, Atlántida; represión y amenazas a muerte contra los dirigentes lenca y chortíes, en Intibucá, Ocotepeque y Copán.

Otro hecho común, según ha sido denunciado por las víctimas, es la colusión de las autoridades con los sectores poderosos locales que siembran el terror en las comunidades campesinas para que abandonen sus tierras, como ha ocurrido con los campesinos de la comunidad Jardines de la Sierra, en el departamento de Colón, que fueron desplazados y encarcelados por los intereses para apoderarse de sus tierras.

En materia ambiental tanto la seguridad privada como los cuerpos represivos son instrumentalizados para el desalojo violento de las comunidades indígenas, garífunas y campesinas. Los ambientalistas que están en contra de la deforestación y de la contaminación minera son continuamente objeto de persecución, amenazas a muerte. La justicia ambiental tiene que ser articulada a la lucha por los DDHH.

Como lo expresa Franz J. Hinkelammert en *La inversión de los derechos humanos: El caso de John Locke. (Revista Pasos 85; sept-oct 1999, pp. 20-35, (DEI), San José, CR)*. "En este mundo de violencia y de mercado de la globalización neoliberal no es posible el desarrollo sustentable y sostenible integral y en consecuencia el respeto a la vida y la dignidad o sea el respeto a los derechos humanos".

Finalmente necesitamos una estrategia pedagógica y de comunicación que se ponga en el escenario y sobre todo en la conciencia de los movimientos sociales a través de un lenguaje sencillo pero entendible no sólo para las comunidades sino para los gobiernos.

Qué podemos hacer las organizaciones de derechos humanos, el movimiento social y de justicia ambiental:

- Reflexionar sobre la nueva perspectiva de los DD.HH., articulada a la justicia ambiental que considera no solo las violaciones individuales, sino las colectivas económicas sociales que son producto de la violencia generada por sistema injusto basado en la acumulación histórica del capital. Los derechos se violan en la mayor parte de la población local, nacional, regional e internacional y la conexión de los mismos con el escenario de los conflictos bélicos y la economía política de la globalización imperial y las políticas depredadoras del medio ambiente.
- Establecer alianzas o redes locales, nacionales, regionales y latinoamericanas e internacionales entre las organizaciones: no gubernamentales, obreras, campesinas, estudiantiles, intelectuales, comunitarias, étnicas, ambientales y religiosas; para poner en la agenda las reivindicaciones sociales, el respeto a los DDHH., a quienes se les ha despojado de: dignidad, salud, vida y justicia ambiental.
- Luchar por la aprobación de leyes justas, para humanizar las políticas de control punitivo del Estado, las cárceles y lograr la rehabilitación y reinserción social de las personas privados de libertad.
- Estudiar a mayor profundidad las causas estructurales de la violencia, la relación pobreza, género y la violación de los DDHH., y luchar contra la desigualdad social y económica.

- Desmilitarizar y depurar los cuerpos policiales a través de mecanismos legales y morales para crear conciencia que elimine las estructuras violentas de violencia social del sistema.
- Exigir transparencia en el manejo de las compañías de seguridad privada y su relación con funcionarios del gobierno. No privatizar las cárceles y contribuir a transformar las condiciones injustas.
- Demandar la verdad sobre desaparecidos y lograr la erradicación de la impunidad, depurar los aparatos de seguridad de los torturadores y agentes con antecedentes de violación de los derechos humanos, abolir la Doctrina de la Seguridad Nacional y luchar por la soberanía de los pueblos y el desmantelamiento de las bases militares en Honduras y otros países del mundo.
- Ampliar nuestra visión y trabajo sobre los derechos colectivos de las comunidades, de la niñez, juventud y género.
- Apoyar la implementación del Protocolo Facultativo Contra la Tortura (OPCAT).

Vincular la lucha fraterna por la paz, la salud, la justicia ambiental con los derechos humanos; mediante la organización, movilización y transformación de lo local, comunitario, nacional, centroamericano, América Latina y la Madre Tierra en defensa de la dignidad, la vida y la soberanía alimentaria e integral de toda la humanidad.

Tegucigalpa, septiembre. 2007.